

	MUNICIPIO DE ACEVEDO		
	HUILA		
	EMPRESAS PÚBLICAS DE ACEVEDO		
	"EMPACEVEDO S.A.S E.S.P"		
	NIT: 900.250.887-2		
ESTUDIO PREVIO		CODIGO: OF-ESP	Página 1 de 18
		VERSION: 3	FECHA:30/04/2020

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE EMPACEVEDO S.A.S. E.S.P., ASI COMO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPACEVEDO S.A.S. E.S.P

De conformidad con lo establecido en los artículos 18, 31 y 32 de la ley 142 de 1994, la ley 80 de 1993, la Empresa de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado de Acevedo "EMPACEVEDO S.A.S. E.S.P" se realiza el presente estudio previo para contratar el presente suministro.

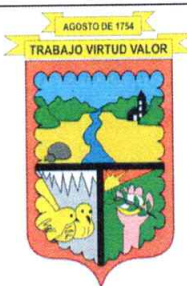
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

De conformidad con lo establecido en el párrafo 1° del artículo 17, artículos 18, 31 y 32 de la ley 142 de 1994, y los estatutos internos, la Empresa de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado de Acevedo "EMPACEVEDO S.A.S. E.S.P", es una Empresa Comercial de servicios públicos del orden Municipal, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, que se rige por el derecho privado y las disposiciones concordantes.

Teniendo dentro de su objeto social la prestación, operación, administración, distribución y comercialización de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, entre otros. Estando autorizada, sin el menoscabo de sus activos, para desarrollar todo tipo de contratos con el fin de lograr la universalidad, calidad y eficacia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios a sus usuarios procurando siempre el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, Y teniendo en cuenta que EMPACEVEDO S.A.S. E.S.P. como entidad encargada de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo de los habitantes del Municipio de Acevedo, requiere para el desarrollo de sus actividades la utilización constante de elementos de ferretería, que le permitan llevar a cabo de manera eficiente las labores de mantenimiento y/o reparación a las redes de Acueducto y Alcantarillado del casco urbano presenta que están en cabeza de la Empresa, y que los elementos requeridos en este suministro sean para la operación y buen funcionamiento de los servicios de la Empresa.

Que la Empresa de servicios públicos de Acevedo no solo realiza el mantenimiento a las redes existentes, sino que se realizan otras actividades que hacen parte del giro ordinario de la misma. y que requiere materiales de ferretería para su adecuado funcionamiento,

Proyectó: Carol Jimena Rojas G	Revisó: Francisco A Trujillo R	Aprobó: Andrea Y. López Polania
Firma	Firma	Firma
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359		
contactenos@empacevedosasesp-huila.gov.co pag web: www.empacevedosasesp-huila.gov.co		

	MUNICIPIO DE ACEVEDO						
	HUILA						
	EMPRESAS PÚBLICAS DE ACEVEDO						
	"EMPACEVEDO S.A.S E.S.P" NIT: 900.250.887-2						
	ESTUDIO PREVIO		<table><tr><td>CODIGO: OF-ESP</td><td>Página 2 de 18</td></tr><tr><td>VERSION: 3</td><td>FECHA:30/04/2020</td></tr></table>	CODIGO: OF-ESP	Página 2 de 18	VERSION: 3	FECHA:30/04/2020
CODIGO: OF-ESP	Página 2 de 18						
VERSION: 3	FECHA:30/04/2020						

como en el caso de los medidores de consumo, ya que el casco urbano ha crecido en los últimos 10 años y ha aumentado la cantidad de usuarios, por lo que EMPACEVEDO S.A.S. E.S.P. como entidad prestadora de servicios públicos domiciliarios, y de conformidad con los numerales 9.1 y 9.3 del artículo 9no, de la ley 142 de 1994, los usuarios de los servicios públicos tienen derecho, además de los consagrados en el Estatuto Nacional del Usuario y demás normas que consagren derechos a su favor, siempre que no contradigan esta ley, a: "9.1. Obtener de las Empresas la medición de sus consumos reales mediante instrumentos tecnológicos apropiados, dentro de plazos y términos que para los efectos fije la comisión reguladora, con atención a la capacidad técnica y financiera de las Empresas o las categorías de los municipios establecida por la ley."

Para lo cual se requiere la instalación de estos instrumentos tecnológicos, que realizan la medición de los consumos, garantizando a los usuarios la obtención de una lectura adecuada, precisa conforme a los consumos verdaderamente efectuados, y así contribuir a un mejor servicio, al evitar mediciones erróneas y cobros injustos en la facturación de los servicios de acueducto.

Que así mismo, existen otros elementos de Ferretería los cuales históricamente no habían sido considerados en el ejercicio de la Contratación, pero que con la experiencia que brinda el transcurrir del tiempo, en un acto de responsabilidad empresarial y atendiendo a la solicitud del técnico operativo coordinador, se hizo evidente la necesidad de adquirirlos, tanto así que algunas fueron incluidas de inmediato al contrato de suministro vigente para la fecha, o en otros casos se requirió realizar contratos adicionales para adquirir dichos elementos, es por esto que en aras de mejorar cada día la prestación de los servicios a cargo de la empresa, se considera urgente y necesario contratar el suministro de algunos elementos o herramientas de ferretería diferentes a los requeridos para el mantenimiento y reparación de las redes de acueducto y alcantarillado, un breve resumen de estos elementos podría ser los hidrantes requeridos para atender la emergencia que se presentó en el municipio de Acevedo, y en donde se hizo evidente la necesidad de proyectar una red de hidrantes en el municipio de Acevedo para que en el futuro ante una eventual emergencia se pueda contar con un adecuado y ágil suministro de estos elementos, y como este muchos otros elementos que recientemente se hizo evidente su necesidad.

En consideración a estos lineamientos y con el fin de optimizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios y resolver de forma rápida y urgente las diferentes situaciones que se presenten en el sistema de acueducto y alcantarillado del Municipio de Acevedo o en funcionamiento interno de la Empresa; que garantice a los usuarios del servicio una prestación eficiente de los servicios, y una correcta medición y facturación de los mismos;

Proyectó: Carol Jimena Rojas G	Revisó: Francisco A Trujillo R	Aprobó: Andrea Y. López Polania
Firma	Firma	Firma
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359		
contactenos@empacevedosasesp-huila.gov.co pag web: www.empacevedosasesp-huila.gov.co		

	MUNICIPIO DE ACEVEDO			
	HUILA			
	EMPRESAS PÚBLICAS DE			
	ACEVEDO			
	"EMPACEVEDO S.A.S E.S.P"			
	NIT: 900.250.887-2			
	ESTUDIO PREVIO		CODIGO: OF-ESP	Página 3 de 18
			VERSION: 3	FECHA:30/04/2020

por tal motivo, es importante y se requiere realizar la contratación del ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE EMPACEVEDO S.A.S. E.S.P., ASI COMO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPACEVEDO S.A.S. E.S.P. dicho Suministro se hace con el propósito de garantizar una correcta medición y facturación de los servicios, y realizar mantenimientos, reposiciones, arreglos en la red y ampliación de sistemas, Adquisición de equipos y herramientas, y así ofrecer un servicio ágil y oportuno que responda a los requerimientos de la entidad, y que garantice a los usuarios del servicio una prestación eficiente de este, de acuerdo a los aspectos generales que se define para la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado definidos por la ley 142 de 1994.

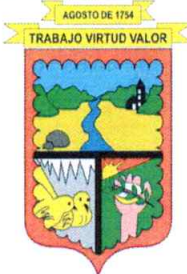
2. ANALISIS DE CONVENIENCIA.

Que EMPACEVEDO S.A.S. E.S.P requiere contratar una persona Natural o Jurídica que realice la **ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE EMPACEVEDO S.A.S. E.S.P., ASI COMO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPACEVEDO S.A.S. E.S.P.** debiendo ofrecer un servicio ágil y oportuno que responda a los requerimientos de la entidad, y que garantice a los usuarios del servicio, una prestación eficiente de este, de acuerdo a los aspectos generales que se define para la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado definidos por la ley 142 de 1994, se necesita la contratación de Empresas idóneas y que resulta conveniente y oportuna, porque le permite a la empresa realizar los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo requerido en las redes de acueducto y alcantarillado, así como el suministro de algunos elementos de ferretería que se requieren para el desarrollo de actividades o trabajos realizados por EMPACEVEDO S.A.S. E.S.P., necesarios para cumplir con sus deberes legales y objetivos misionales

3. ANALISIS DE OPORTUNIDAD

El presente procedimiento contractual es oportuno teniendo en cuenta que los servicios a contratar se requieren actualmente de manera temporal, es necesario aclarar que dichas tareas no forman parte del giro ordinario de la Empresa y que son necesarias para puntualizar aspectos determinantes en el desempeño y cumplimiento de los postulados institucionales.

Proyectó: Carol Jimena Rojas G	Revisó: Francisco A Trujillo R	Aprobó: Andrea Y. López Polania
Firma	Firma	Firma
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359		
contactenos@empacevedosasesp-huila.gov.co pag web: www.empacevedosasesp-huila.gov.co		

	MUNICIPIO DE ACEVEDO		
	HUILA		
	EMPRESAS PÚBLICAS DE ACEVEDO		
	"EMPACEVEDO S.A.S E.S.P"	NIT: 900.250.887-2	
ESTUDIO PREVIO	CODIGO: OF-ESP		Página 4 de 18
	VERSION: 3		FECHA:30/04/2020

4. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

4.1 DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

Con el Contrato de Suministro, se busca obtener un suministro adecuado y oportuno que responda a los requerimientos de la entidad, que permitan llevar a cabo de manera eficiente las labores de mantenimiento y/o reparación a las redes de Acueducto y Alcantarillado que están en cabeza de la Empresa, así como garantizar otro tipo de actividades realizadas por EMPACEVEDO, tales como la instalación de los equipos tecnológicos necesarios para generar unas lecturas de consumo precisas y que así la cuenta que la empresa prestadora de servicios públicos entrega o remite al usuario, por causa del consumo y demás servicios inherentes en desarrollo de un contrato de prestación de servicios públicos, sea por lo valores adecuados, o la instalación de instalación de hidrantes en el municipio de Acevedo, o actividades de limpieza o mantenimiento al interior de la planta de tratamiento de agua potable, en donde requieren estos materiales o herramientas que se pretenden contratas.

El principal objetivo Es la adquisición de materiales y suministro de elementos de ferretería requeridos para el desarrollo de las diferentes actividades y funcionamiento de EMPACEVEDO S.A.S. E.S.P., para el mantenimiento correctivo y preventivo de las redes de acueducto y alcantarillado de EMPACEVEDO S.A.S. E.S.P.

4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

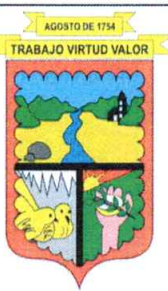
FECHA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDAD
1	ABRAZADERA TITAN 10-80	1	UND
2	ADAPTADOR HEMBRA 1	1	UND
3	ADAPTADOR HEMBRA 11/2	1	UND
4	ADAPTADOR HEMBRA 11/4	1	UND
5	ADAPTADOR HEMBRA 2	1	UND
6	ADAPTADOR HEMBRA 1/2	1	UND
7	ADAPTADOR HEMBRA 21/2	1	UND
8	ADAPTADOR HEMBRA 3	1	UND
9	ADAPTADOR HEMBRA ¾	1	UND
10	ADAPTADOR HEMBRA 4	1	UND

Proyectó: Carol Jimena Rojas G	Revisó: Francisco A Trujillo R	Aprobó: Andrea López Polania
Firma	Firma	Firma
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359		
contactenos@empacevedosasesp-huila.gov.co pag web: www.empacevedosasesp-huila.gov.co		

	MUNICIPIO DE ACEVEDO			
	HUILA			
	EMPRESAS PÚBLICAS DE			
	ACEVEDO			
	"EMPACEVEDO S.A.S E.S.P"			
	NIT: 900.250.887-2			
	ESTUDIO PREVIO		CODIGO: OF-ESP	Página 5 de 18
			VERSION: 3	FECHA:30/04/2020

11	ADAPTADOR HEMBRA ACOMETIDA ½	1	UND
12	ADAPTADOR MACHO 1	1	UND
13	ADAPTADOR MACHO 1 1/2	1	UND
14	ADAPTADOR MACHO 1 1/4	1	UND
15	ADAPTADOR MACHO ½	1	UND
16	ADAPTADOR MACHO 2	1	UND
17	ADAPTADOR MACHO 2 1/2	1	UND
18	ADAPTADOR MACHO 3	1	UND
19	ADAPTADOR MACHO 3/4	1	UND
20	ADAPTADOR MACHO 4	1	UND
21	ADAPTADOR MACHO ACOMETIDA ½	1	UND
22	AEROSOL CAFÉ	1	UND
23	ALAMBRE N.10 MT	N	UND
24	ALAMBRE N.12 MT	1	UND
25	ALAMBRE N.14MT	1	UND
26	ALAMBRE N.8 MT	1	UND
27	ALAMBRE GALVANIZADO N10 KL	1	UND
28	ALAMBRE GALVANIZADO N12 KL	1	UND
29	ALICATE RECTRO 10PG STANLEY	1	UND
30	LLAVE HOMBRE SOLO 10" STANLEY	1	UND
31	LLAVE DE TUBO 10" STANLEY	1	UND
32	AMARRA PLÁSTICA *20MC NEGRA	1	UND
33	ARANDELA 3/8	1	UND

Proyectó: Carol Jimena Rojas G	Revisó: Francisco A Trujillo R	Aprobó: Andrea Y. López Polania
Firma	Firma	Firma
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359		
contactenos@empacedosasesp-huila.gov.co pag web: www.empacedosasesp-huila.gov.co		

 AGOSTO DE 1754 TRABAJO VIRTUD VALOR	MUNICIPIO DE ACEVEDO			
	HUILA			
	EMPRESAS PÚBLICAS DE			
	ACEVEDO			
	"EMPACEVEDO S.A.S E.S.P"			
	NIT: 900.250.887-2			
	ESTUDIO PREVIO		CODIGO: OF-ESP	Página 6 de 18
			VERSION: 3	FECHA:30/04/2020

34	ARO TAPA POZO FUNDIDA	1	UND
35	ARO TAPA POZO PARA FUNDIR	1	UND
36	CAJA CHINCHES	1	UND
37	BOMBILLO LED 50W	1	UND
38	BOMBILLO LED 15W	1	UND
39	BOMBILLO LED 30W	1	UND
40	BOMBILLO LED 7W	1	UND
41	BOMBILLO LED 100W	1	UND
42	BROCA LAMINA ½	1	UND
43	BROCA CEMENTO DE 1/4	1	UND
45	BROCA LAMINA 3/8	1	UND
46	BROCHA 1	1	UND
47	BROCHA 1 1/2	1	UND
48	BROCHA 2	1	UND
49	BROCHA 2 1/2	1	UND
50	BROCHA 3	1	UND
	BROCHA 3 ½	1	UND
51	BROCHA 4	1	UND
52	BROCHA 5	1	UND
53	BROCHA 6	1	UND
54	BUJE PRESIÓN 1 ½ X1	1	UND
55	BUJE PRESIÓN 1 ½ X1 1/4	1	UND
56	BUJE PRESIÓN 1 ½ X 3/4	1	UND
57	BUJE PRESIÓN 1 ¼ X1	1	UND
58	BUJE PRESIÓN 1 ¼ X ½	1	UND
59	BUJE PRESIÓN 1 ¼ X ¾	1	UND
60	BUJE PRESIÓN 1X ½	1	UND

Proyectó: Carol Jimena Rojas G	Revisó: Francisco A Trujillo R	Aprobó: Andrea Y. López Polania
Firma	Firma	Firma
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359		
contactenos@empacevedosasesp-huila.gov.co pag web: www.empacevedosasesp-huila.gov.co		

	MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA		
	EMPRESAS PÚBLICAS DE ACEVEDO "EMPACEVEDO S.A.S E.S.P" NIT: 900.250.887-2		
	ESTUDIO PREVIO		CODIGO: OF-ESP VERSION: 3

61	BUJE PRESIÓN 1X ¾	1	UND
62	BUJE PRESIÓN 2 1/2X1 1/2	1	UND
63	BUJE PRESIÓN 2 1/2X 2	1	UND
64	BUJE PRESIÓN 2X1	1	UND
65	BUJE PRESIÓN 2X 1 ½	1	UND
66	BUJE PRESIÓN 2 X 1 ¼	1	UND
67	BUJE PRESIÓN 2X ½	1	UND
68	BUJE PRESIÓN 2 X ¾	1	UND
69	BUJE PRESIÓN 3/4X1/2	1	UND
70	BUJE PRESIÓN 3X2	1	UND
71	BUJE PRESIÓN 3X 2 ½	1	UND
72	BUJE PRESIÓN 4X2	1	UND
73	BUJE SANITARIO 2X 1 ½	1	UND
74	BUJE SANITARIO 3X 1 ½	1	UND
75	BUJE SANITARIO 3X2	1	UND
76	BUJE SANITARIO 4X2	1	UND
77	BUJE SANITARIO 4X3	1	UND
78	BUJE SANITARIO 6X4	1	UND
79	BULTO DE CEMENTO	1	UND
80	CABLE ELÉCTRICO 7 HILOS N. 10 MTS	1	UND
81	CABLE ELÉCTRICO 7 HILOS N. 12 MTS	1	UND
82	CABLE ELÉCTRICO 7 HILOS N. 14 MTS	1	UND
83	CABLE ELÉCTRICO 7HILOS N. 8 MTS	1	UND
84	CABLE DÚPLEX N10 MTS	1	UND
85	CABLE DÚPLEX N12 MTS	1	UND
86	CABLE DÚPLEX N14 MTS	1	UND
87	CABLE DÚPLEX N16 MTS	1	UND
88	CABOS PARA HERRAMIENTAS	1	UND
89	CAJA MEDIDOR PLÁSTICA	1	UND
90	CANDADO INTEMPERIE N70	1	UND
91	CARRETE NAILO GRUESO	1	UND
92	CARRETILLA METÁLICA	1	UND
93	CHAZO METÁLICO 3/8 X 1 7/8	1	UND
94	CHAZO PLÁSTICO ¼	1	UND
95	CHOROTE (TAPA) PARA 6"	1	UND
96	CINTA INVERNADERO 3PG	1	UND
97	CINTA DOBLE FAZ 2.5MTR	1	UND
98	CINTA TEFLÓN INDUSTRIAL AZUL-GRANDE	1	UND
99	CLAVIJA AÉREO GRANDE	1	UND
100	CLAVO DE ACERO LISA 3*100 UNID	1	UND
101	CODO GRAN RADIO 45° DE 4"	1	UND

Proyectó: Carol Jimena Rojas G	Revisó: Francisco A Trujillo R	Aprobó: Andrea Y. López Polania
Firma	Firma	Firma
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359		
contactenos@empacedosasesp-huila.gov.co pag web: www.empacedosasesp-huila.gov.co		

	MUNICIPIO DE ACEVEDO			
	HUILA			
	EMPRESAS PÚBLICAS DE			
	ACEVEDO			
	"EMPACEVEDO S.A.S E.S.P"			
	NIT: 900.250.887-2			
	ESTUDIO PREVIO		CODIGO: OF-ESP	Página 8 de 18
VERSION: 3			FECHA:30/04/2020	

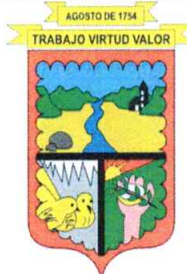
102	CODO GRAN RADIO 45° DE 6"	1	UND
103	CODO GRAN RADIO 90° DE 4"	1	UND
104	CODO GRAN RADIO 90° DE 6"	1	UND
105	CODO PRESIÓN 1	1	UND
106	CODO PRESIÓN 1 ½	1	UND
107	CODO PRESIÓN 1 ¼	1	UND
108	CODO PRESIÓN ½	1	UND
109	CODO PRESIÓN ½ ROSCADO	1	UND
110	CODO PRESIÓN 2	1	UND
111	CODO PRESIÓN ¾	1	UND
112	CODO PRESIÓN 4	1	UND
113	CODO PRESIÓN 3	1	UND
114	CODO SANITARIO 4 CXC	1	UND
115	COLLAR DERIVACIÓN 2X1/2	1	UND
116	COLLAR DERIVACIÓN 3X1/1	1	UND
117	COLLAR DERIVACIÓN 4X1/2	1	UND
118	COLLAR DERIVACIÓN 4X3/4	1	UND
119	CUCHILLA PARA GUADANA ROJA	1	UND
120	DISCO BARRACUDA CORTE FINO 9"	1	UND
121	DISCO CORTE CONTINUO 41/2	1	UND
122	DISCO CORTE FINO 4 ½	1	UND
123	DISCO CORTE METAL 4 1/2 DEWALT	1	UND
124	ESCOBA SUNCHO	1	UND
125	ESMALTE ¼ PINTULAND	1	UND
126	ESMALTE GL PINTULAND	1	UND
127	FLEXÓMETRO X5 MTR	1	UND
128	GL IMPERMEABILIZANTE SIKI 2KL	1	UND
129	GRASA ROJA	1	UND
130	GRIFERIA SANITARIO CONVENCIONAL DE PUSH	1	UND
131	GUANTE CARNANZA LARGO REFORZADO	1	UND
132	GUANTE CAUCHO TALLA 9	1	UND
133	GUANTE INDUSTRIAL 10-1/2 C35	1	UND
134	GUANTE INDUSTRIAL 9-1/2 C50	1	UND
135	GUANTES PLÁSTICOS	1	UND
136	GUANTE TIPO INGENIERO REFORZADO	1	UND
137	HIDRATANTE	1	UND
138	HIDRO LAVADORA 1400W 1000PSI	1	UND
139	HOJA DE SEGUETA NICHOLSON	1	UND
140	HUINCHA X 50 MTS	1	UND
141	IMPERMEABLE 4PZAS TALLA L-XL CON BOLSO	1	UND
142	JUEGO BRISTOL ESTRELLA CORTA	1	UND
143	KG ALAMBRE NEGRO	1	UND
144	LADRILLO FAROL N4	1	UND

Proyectó: Carol Jimena Rojas G	Revisó: Francisco A Trujillo R	Aprobó: Andrea Y. López Polania
Firma	Firma	Firma
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359		
contactenos@empacedosasesp-huila.gov.co pag web: www.empacedosasesp-huila.gov.co		

 AGOSTO DE 1754 TRABAJO VIRTUD VALOR	MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA		
	EMPRESAS PÚBLICAS DE ACEVEDO		
	“EMPACEVEDO S.A.S E.S.P” NIT: 900.250.887-2		
	ESTUDIO PREVIO		
		CODIGO: OF-ESP	Página 9 de 18
		VERSION: 3	FECHA:30/04/2020

145	LIMA GRANDE	1	UND
146	LIMPIADOR PVC ¼	1	UND
147	LLAVE PASO ½	1	UND
148	LLAVE LAVAMANOS METÁLICA ALETA	1	UND
149	LLAVE PCP MARIP ROCAS NARANJA 1 ½	1	UND
150	LLAVE TERMINAL CROMADA ½	1	UND
151	LLAVE TERMINAL GRIS ½	1	UND
152	LLAVE TERMINAL PCP NARANJA	1	UND
153	LONA NEGRA X100 MTS	1	UND
154	MACHETE N20	1	UND
155	MARCO DE SEGUETA	1	UND
156	MEDIDOR DE AGUA DE ½	1	UND
157	DUPLEX N12 MTS	1	UND
158	MORRAL AMARILLO GRANDE	1	UND
159	MULTITOMA 6	1	UND
160	NAILO PEZCA 60 LBS	1	UND
161	PALA ENCABADA CON MARCO METALICO	1	UND
162	PALIN PALMERO	1	UND
163	LASO-NAYLO MATIZ N8 MTR	1	UND
164	PERROS ¾	1	UND
165	PICAS CON CABO	1	UND
166	PISTOLA CALFATEO	1	UND
167	PLASTICO NEGRO 8 MTS	1	UND
168	PULIDORA MAGNUI 41/2 PEQ	1	UND
169	RECOGEDOR BASURA	1	UND
170	RODILLO FELPA NARANJA PROFESIONAL 9PG	1	UND
171	RODILLO JUNIOR 3"	1	UND
172	RODILLO JUNIOR 4"	1	UND
173	RODILLO JUNIOR 5"	1	UND
174	ROLLO BOLSA PLASTICA CL 20 TMÑ 70X100X50 KLS	1	UND
175	ROLLO DE CAMAÑO	1	UND
176	ROLLO DE CINTA PELIGRO X 100 MTS	1	UND
177	ROLLO DE NAYLO 60 LBS	1	UND
178	SEMICODO PRESIÓN 1	1	UND
179	SEMICODO PRESIÓN 1 ½	1	UND
180	SEMICODO PRESIÓN 1 ¼	1	UND
181	SEMICODO PRESIÓN ½	1	UND
182	SEMICODO PRESIÓN 2	1	UND
183	SEMICODO PRESIÓN 2 ½	1	UND
184	SEMICODO PRESIÓN 3	1	UND
185	SEMICODO PRESIÓN ¾	1	UND
186	SEMICODO PRESIÓN 4	1	UND

Proyectó: Carol Jimena Rojas G	Revisó: Francisco A Trujillo R	Aprobó: Andrea Y. López Polania
Firma	Firma	Firma
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359		
contactenos@empacedosasesp-huila.gov.co pag web: www.empacedosasesp-huila.gov.co		

	MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA		
	EMPRESAS PÚBLICAS DE ACEVEDO		
	“EMPACEVEDO S.A.S E.S.P” NIT: 900.250.887-2		
	ESTUDIO PREVIO		
	CODIGO: OF-ESP	Página 10 de 18	
	VERSION: 3	FECHA:30/04/2020	

187	SIFON LAVAPLATOS CANAS CROM FLEXIBLE	1	UND
188	SILICONA TRANSPARENTE EN TUBO	1	UND
189	SILLA YEE 10"X6"	1	UND
190	SILLA YEE 12X6"	1	UND
191	SOLDADURA PVC 1/32	1	UND
192	SOLDADURA PVC 1/8	1	UND
193	SOLDADURA PVC ¼	1	UND
194	TALADRO ½ +40 ACC HD565K	1	UND
195	TAPABOCAS INDUSTRIAL	1	UND
196	TAPÓN PRESIÓN 1 ½ LISO	1	UND
197	TAPÓN PRESIÓN 1 ½ ROSCADO	1	UND
198	TAPÓN PRESIÓN 1 ¼ LISO	1	UND
199	TAPÓN PRESIÓN 1 ¼ ROSCADO	1	UND
200	TAPÓN PRESIÓN 1 LISO	1	UND
201	TAPÓN PRESIÓN 1 ROSCADO	1	UND
202	TAPÓN PRESIÓN ½ LISO	1	UND
203	TAPÓN PRESIÓN ½ ROSCADO	1	UND
204	TAPÓN PRESIÓN 2 ½ LISO	1	UND
205	TAPÓN PRESIÓN 2 LISO	1	UND
206	TAPÓN PRESIÓN 2 ROSCADO	1	UND
207	TAPÓN PRESIÓN 3 LISO	1	UND
208	TAPÓN PRESIÓN 3 ROSCADO	1	UND
209	TAPÓN PRESIÓN ¾ LISO	1	UND
210	TAPÓN PRESIÓN ¾ ROSCADO	1	UND
211	TEE PRESIÓN 1 ½	1	UND
212	TEE PRESIÓN 1 ¼	1	UND
213	TEE PRESIÓN 1	1	UND
214	TEE PRESIÓN ½	1	UND
215	TEE PRESIÓN 2	1	UND
216	TEE PRESIÓN 2 ½	1	UND
217	TEE PRESIÓN 3	1	UND
218	TEE PRESIÓN ¾	1	UND
219	TEE PRESIÓN 4	1	UND
220	TOMA AEREO CODELCA	1	UND
221	TORNILLO DRIWALL 6*2	1	UND
222	TORNILLO DRIWALL	1	UND
223	TORNILLO HEXAONAL 3/8* 11/2	1	UND
224	TUBO CORRUGADO 12"	1	UND
225	TUBO CORRUGADO 10"	1	UND
226	TUBO CORRUGADO 8"	1	UND
227	TUBO CORRUGADO 6"	1	UND
228	TUBO PRESIÓN 1 ½ RDE 21	1	UND
229	TUBO PRESIÓN 1 ¼ RDE 21	1	UND

Proyectó: Carol Jimena Rojas G	Revisó: Francisco A Trujillo R	Aprobó: Andrea Y. López Polania
Firma	Firma	Firma
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359		
contactenos@empacedosasesp-huila.gov.co pag web: www.empacedosasesp-huila.gov.co		

	MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA		
	EMPRESAS PÚBLICAS DE ACEVEDO		
	"EMPACEVEDO S.A.S E.S.P" NIT: 900.250.887-2		
	ESTUDIO PREVIO		
		CODIGO: OF-ESP	Página 11 de 18
		VERSION: 3	FECHA:30/04/2020

230	TUBO PRESIÓN 1 RDE 13.5	1	UND
231	TUBO PRESIÓN ½ RDE 13.5	1	UND
232	TUBO PRESIÓN 2 RDE 21 CAMPANA	1	UND
233	TUBO PRESIÓN ¾ RDE 21	1	UND
234	TUBO PRESIÓN CAMP 8" RDE 21 200 PSI	1	UND
235	TUBO PRESIÓN UNIÓN MECÁNICA 200 PSI 2"	1	UND
236	TUBO PRESIÓN UNIÓN MECÁNICA 200 PSI 3"	1	UND
237	TUBO PRESIÓN UNIÓN MECÁNICA 200 PSI 4"	1	UND
238	TUBO PRESIÓN UNIÓN MECÁNICA 200 PSI 6"	1	UND
238	TUBO SANI 1 ½ PESADO	1	UND
240	TUBO SANI CELU 2	1	UND
241	TUBO SANI CELU 3	1	UND
242	TUBO SANI CELU 4	1	UND
243	TUBO SANI POLI 1 ½ TIPO PESADO	1	UND
244	TUBO SANI POLI 2 TIPO PESADO	1	UND
245	TUBO SANI POLI 3 TIPO PESADO	1	UND
246	TUBO SANI POLI 4 TIPO PESADO	1	UND
	TUBO SANITARIO 2 SEMI	1	UND
247	TUBO SANITARIO 3 SEMI	1	UND
248	TUBO SANITARIO 4 SEMI	1	UND
249	TUBO SANITARIO 6 SEMI	1	UND
250	TUERCA 3/8	1	UND
251	TULAS MAXIPECES BLANCA	1	UND
252	UNIÓN BRIDA UNIVERSAL 4"	1	UND
253	UNIÓN BRIDA UNIVERSAL 6"	1	UND
254	UNIÓN DE 2	1	UND
255	UNIÓN DE 3	1	UND
256	UNIÓN DE 4	1	UND
257	UNIÓN DE 6	1	UND
258	UNIÓN PASANTE 2	1	UND
259	UNIÓN PASANTE 3	1	UND
260	UNIÓN PASANTE 4	1	UND
261	UNIÓN PASANTE 6	1	UND
262	UNIÓN PRESIÓN 1 ½	1	UND
263	UNIÓN PRESIÓN 1	1	UND
264	UNIÓN PRESIÓN ½	1	UND
265	UNIÓN PRESIÓN 2 ½	1	UND
266	UNIÓN PRESIÓN 2	1	UND
267	UNIÓN PRESIÓN 3	1	UND
268	UNIÓN PRESIÓN ¾	1	UND
269	UNIÓN PRESIÓN 4	1	UND

Proyectó: Carol Jimena Rojas G	Revisó: Francisco A Trujillo R	Aprobó: Andrea Y. López Polania
Firma	Firma	Firma
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359		
contactenos@empacedosasesp-huila.gov.co pag web: www.empacedosasesp-huila.gov.co		

 AGOSTO DE 1754 TRABAJO VIRTUD VALOR	MUNICIPIO DE ACEVEDO			
	HUILA			
	EMPRESAS PÚBLICAS DE			
	ACEVEDO			
	"EMPACEVEDO S.A.S E.S.P"			
	NIT: 900.250.887-2			
	ESTUDIO PREVIO		CODIGO: OF-ESP	Página 12 de 18
			VERSION: 3	FECHA:30/04/2020

270	UNIÓN REPARACION 1	1	UND
271	UNIÓN REPARACION ½	1	UND
272	UNIÓN PASANTE 2	1	UND
273	UNIÓN PASANTE 3	1	UND
274	UNIÓN REPARACION ¾	1	UND
275	UNIÓN PASANTE 4	1	UND
276	UNIÓN PASANTE 6	1	UND
277	UNIÓN PASANTE 8	1	UND
278	SEMICODO 6" G. RADIO 22° GRADOS	1	UND
279	VÁLVULA 1 PG	1	UND
280	VALVULA DE CORTINA 2	1	UND
281	VÁLVULA DE CORTINA 4	1	UND
282	VARILLA ½	1	UND
283	VARILLA 11	1	UND
284	VARILLA 12	1	UND
285	VARILLA 3/8	1	UND
286	VARILLA 9	1	UND
287	VARILLA 5/8	1	UND
288	ANGULO ¾ 1/8 6M	1	UND
289	ANGULO 1	1	UND
290	VINILO CUÑETE TIPO 1	1	UND
291	VINILO TIPO 1 GALON	1	UND
292	ZAPAPICO COLIMA CBO 5LB	1	UND
293	CHEQUE DE CORTINA 1/2 P GRIVAL	1	UND
294	FLOTADOR TANQUE ALTO ½ VALMEC	1	UND
295	TANQUE 500LT POLINTER	1	UND
296	ALICATE	1	UND
297	CHAPA INAFER MEGA IZQUIERDA	1	UND
298	CERRADURA IZQUIERDA PHILLIPS	1	UND
299	CERRADURA IZQUIERDA	1	UND
300	CERRADURA S/P IZQUIERDA GATO	1	UND
301	VALDE DE CONSTRUCCION NEGRO	1	UND
302	RASTRILLO 22D METALICO	1	UND
303	CERRADURA DERECHA PHILLIPS	1	UND
304	VINILO TIPO 1 BALDE	1	UND
305	ESPATULA PLASTICA	1	UND
306	ESPATULA 4P M/MADERA	1	UND
307	PALA CAVADOR DRAGA COLIMA	1	UND
308	PALA REDONDA N4 COLIMA	1	UND

Proyectó: Carol Jimena Rojas G	Revisó: Francisco A Trujillo R	Aprobó: Andrea Y. López Polania
Firma	Firma	Firma
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359		
contactenos@empacedosasesp-huila.gov.co pag web: www.empacedosasesp-huila.gov.co		

	MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA			
	EMPRESAS PÚBLICAS DE ACEVEDO			
	“EMPACEVEDO S.A.S E.S.P” NIT: 900.250.887-2			
	ESTUDIO PREVIO		CODIGO: OF-ESP	Página 13 de 18
		VERSION: 3	FECHA:30/04/2020	

309	PEINILLA N18 3 CANALES AGUILA CORNETA	1	UND
310	CABO -PALA-PALIN-GARLANCHA	1	UND
311	PALIN PALMERO COLIMA	1	UND
312	LLAVE PASO ROSCA 2 PCP NARANJA	1	UND
313	CINTA AISLAR 10M NEGRA 3M	1	UND
314	VALVULA POZUELO 2 1/2 1 1/4 CON SOSCO	1	UND
315	TUBO PRESIÓN 2 GERFOR	1	UND
316	MALLA ELEC 4MM 6M	1	UND
317	SOLDADURA GERFOR PEG/HUM 1/16	1	UND
318	TUBO CORRUGADO 16" RC4 ALCANTARILLADO	1	UND
320	TUBO CORRUGADO 16" RC8 ALCANTARILLADO	1	UND
320	TUBO CORRUGADO 20"	1	UND
321	TUBO CORRUGADO 14"	1	UND

La cantidad de elementos a adquirir es indeterminada, pero se dará a conocer de manera previa al contratista por parte del supervisor del contrato los elementos y cantidades requeridas de acuerdo a la necesidad de EMPACEVEDO S.A.S. E.S.P.

El precio unitario propuesto de cada uno de los materiales a suministrar, deberán mantenerse durante toda la ejecución del contrato.

El contratista deberá cumplir con la obligación de afiliación a seguridad social y riesgos laborales para la ejecución del contrato.

4.3 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

La Empresa de Servicios Públicos de Acevedo – EMPACEVEDO S.A.S. E.S.P. a través de gerencia, procedió a cotizar los elementos requeridas para la satisfacción de la presente necesidad.

4.4 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Contrato de Suministro.

4.5 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

Proyectó: Carol Jimena Rojas G	Revisó: Francisco A Trujillo R	Aprobó: Andrea Y. López Polania
Firma	Firma	Firma
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359		
contactenos@empacedosasesp-huila.gov.co pag web: www.empacedosasesp-huila.gov.co		

	MUNICIPIO DE ACEVEDO		
	HUILA		
	EMPRESAS PÚBLICAS DE		
	ACEVEDO		
	"EMPACEVEDO S.A.S E.S.P"		
	NIT: 900.250.887-2		
	ESTUDIO PREVIO		CODIGO: OF-ESP Página 14 de 18
			VERSION: 3 FECHA:30/04/2020

El plazo de ejecución será desde la firma del Acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta el agotamiento de la disponibilidad presupuestal, en todo caso sin superar la fecha establecida y la presente vigencia fiscal. El contrato conservará vigencia durante el término de ejecución y cuatro (4) meses más.

5. PERFIL DEL OFERENTE

Persona Natural: Registro Mercantil vigente inscrita en la cámara de comercio, con mínimo dos (2) años de inscripción y cuyo objeto sea igual o esté relacionado con el objeto del presente proceso de contratación.

Persona Jurídica: Legalmente Constituida con mínimo dos (02) años de antelación, debidamente registrada en Cámara de Comercio y cuyo objeto sea igual o esté relacionado con el objeto del presente proceso de contratación.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia con contratos iguales al objeto de la presente necesidad del servicio los cuales hayan sido ejecutados durante los dos últimos años y donde la suma de dichos contratos sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso. Tal acreditación será avalada con certificaciones expedidas por las entidades contratantes o con copia del contrato y/o acta de liquidación del mismo.

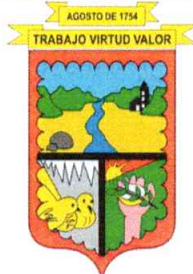
Para el inicio de las actividades contratadas se debe cumplir con la afiliación de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), así como la legalización y el amparo de las respectivas pólizas.

6. OBLIGACIONES

6.1 DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la propuesta.
2. Entregar el suministro de acuerdo con las condiciones técnicas del bien.
3. La entrega del suministro debe hacerse a nombre de EMPACEVEDO S.A.S. E.S.P.
4. Garantizar el cumplimiento del suministro contratado.

Proyectó: Carol Jimena Rojas G	Revisó: Francisco A Trujillo R	Aprobó: Andrea Y. López Polania
Firma	Firma	Firma
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359		
contactenos@empacedosasesp-huila.gov.co pag web: www.empacedosasesp-huila.gov.co		

	MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA		
	EMPRESAS PÚBLICAS DE ACEVEDO		
	"EMPACEVEDO S.A.S E.S.P" NIT: 900.250.887-2		
	ESTUDIO PREVIO		CODIGO: OF-ESP
		VERSION: 3	FECHA:30/04/2020

5. Realizar la entrega de los suministros exclusivamente a quien tenga funciones de Almacenista, y conforme al manual de funciones de la empresa, estas funciones se encuentran en cabeza del Técnico Administrativo.
6. Garantizar la calidad del producto y/o suministro contratado.
7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta EMPACEVEDO S.A.S. E.S.P. a través del supervisor y/o interventor del contrato.
8. Remplazar o cambiar cualquier material que no satisfaga plenamente las necesidades de EMPACEVEDO S.A.S. E.S.P. ante la solicitud del supervisor del contrato.
9. Garantizar el cumplimiento del objeto contratado.
10. Diligenciar pólizas y demás requisitos legales.
11. Las demás obligaciones que se deriven de la propuesta presentada por el CONTRATISTA, así como las necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

6.2 DE EMPACEVEDO S.A.S. E.S.P.

1. Pagar oportunamente el precio por el suministro contratado.
2. Exigir a través del funcionario responsable la correcta y oportuna ejecución del objeto del contrato.
3. Exigir que el suministro sea de óptima calidad.
4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones y garantías a que hubiere lugar.

7. SUPERVISION

La supervisión del presente contrato estará a cargo del Gerente de EMPACEVEDO S.A.S. E.S.P., quien:

1. Realizará el seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones contractuales;
2. Verificará continuamente que el suministro cumpla con las condiciones exigidas por EL CONTRATANTE y ofrecidas por EL CONTRATISTA;
3. Resolverá todas las consultas que formule este, con fundamento al objeto del contrato;
4. Hará las observaciones al suministro y a la ejecución del contrato que estime convenientes;
5. Elaborará oportunamente las actas de iniciación, parciales, de liquidación y final;

Proyectó: Carol Jimena Rojas G	Revisó: Francisco A Trujillo R	Aprobó: Andrea Y López Polania
Firma	Firma	Firma
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359		
contactenos@empacedosasesp-huila.gov.co pag web: www.empacedosasesp-huila.gov.co		

 AGOSTO DE 1754 TRABAJO VIRTUD VALOR	MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA		
	EMPRESAS PÚBLICAS DE ACEVEDO		
	"EMPACEVEDO S.A.S E.S.P" NIT: 900.250.887-2		
	ESTUDIO PREVIO		CODIGO: OF-ESP
		VERSION: 3	FECHA:30/04/2020

6. Convendrá con EL CONTRATISTA los cambios, modificaciones y demás, ordenados durante el desarrollo del contrato; Además de las demás obligaciones que sean surjan en virtud del objeto del contrato.

8. DOCUMENTOS EXIGIDOS

	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA
Hoja de Vida en Formato Único	APLICA	APLICA
RUT	APLICA	APLICA
Certificado de Existencia y Representación Legal	APLICA	APLICA
Copia de la Cedula de Ciudadanía si es persona natural o de su representante legal si es persona jurídica	APLICA	APLICA
Certificación de Situación Militar	APLICA HOMBRE MENOR A 51 AÑOS	APLICA HOMBRE MENOR A 51 AÑOS -
Perfil	Persona Natural: Registro Mercantil vigente inscrita en la cámara de comercio, con mínimo dos (2) años de inscripción y cuyo objeto sea igual o esté relacionado con el objeto del presente proceso de contratación. Persona Jurídica: Legalmente Constituida con mínimo dos (02) años de antelación, debidamente registrada en Cámara de Comercio y cuyo objeto sea igual o esté relacionado con el objeto del presente proceso de contratación.	Persona Natural: Registro Mercantil vigente inscrita en la cámara de comercio, con mínimo dos (2) años de inscripción y cuyo objeto sea igual o esté relacionado con el objeto del presente proceso de contratación. Persona Jurídica: Legalmente Constituida con mínimo dos (02) años de antelación, debidamente registrada en Cámara de Comercio y cuyo objeto sea igual o esté relacionado con el objeto del presente proceso de contratación.
Experiencia Especifica	Con el fin de garantizar la calidad del suministro a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia con mínimo DOS (02) contratos, cuyos objetos hayan sido iguales a la presente necesidad del servicio; tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten dichos procesos contractuales. El valor de dichos contratos deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso. Tal acreditación será avalada con certificaciones expedidas por las entidades contratantes o con copia del contrato y/o acta de liquidación del mismo. Para el inicio de las actividades contratadas se debe cumplir con la afiliación de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), así como la legalización y el amparo de las respectivas pólizas.	Con el fin de garantizar la calidad del suministro a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia con mínimo DOS (02) contratos, cuyos objetos hayan sido iguales a la presente necesidad del servicio; tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten dichos procesos contractuales. El valor de dichos contratos deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso. Tal acreditación será avalada con certificaciones expedidas por las entidades contratantes o con copia del contrato y/o acta de liquidación del mismo. Para el inicio de las actividades contratadas se debe cumplir con la afiliación de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), así como la legalización y el amparo de las respectivas pólizas.
Planilla de Pago de Seguridad Social	APLICA	NO APLICA
Certificado de Revisor Fiscal Pagos de Seguridad Social	NO APLICA	APLICA

Proyectó: Carol Jimena Rojas G	Revisó: Francisco A Trujillo R	Aprobó: Andrea Y. López Polania
Firma	Firma	Firma
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359		
contactenos@empacedosasesp-huila.gov.co pag web: www.empacedosasesp-huila.gov.co		

	MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA		
	EMPRESAS PÚBLICAS DE ACEVEDO		
	"EMPACEVEDO S.A.S E.S.P" NIT: 900.250.887-2		
	ESTUDIO PREVIO		CODIGO: OF-ESP
		VERSION: 3	FECHA:30/04/2020

Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Penales	APLICA	APLICA
Paz y Salvo Expedido por la Entidad	APLICA	APLICA

9. IMPUTACION PRESUPUESTAL

Las erogaciones que surgen del presente contrato serán canceladas con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 2025000061 del 01/03/ 2025.

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.4.5.01.04	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO AUXILIAR: 219- Materiales y Suministro de Ferretería UNIDAD EJECUTORA: 11- Acueducto CPC:4299991- Artículos n.c.p de ferretería y cerrajería. FUENTE: 01- RECURSOS PROPIOS	\$ 75.000.000.00
2.4.5.01.04	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO AUXILIAR: 219- Materiales y Suministro de Ferretería UNIDAD EJECUTORA: 12- Aseo CPC:4299991- Artículos n.c.p de ferretería y cerrajería. FUENTE: 01- RECURSOS PROPIOS	\$ 30.000. 000.00
TOTAL		130.000.000

Vigencia fiscal 2024.

9.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO El valor estimado de la presente contratación será por la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS (\$130.000. 000.00)**. MCTE, de acuerdo al historial de contratación con objeto similar, casos en los cuales se presentó que en años anteriores que se requería realizar adiciones de recursos, para poder dar cumplimientos a los requerimientos de la entidad, por lo que con de acuerdo con la nueva planeación y considerando el presupuesto con el que se cuenta para tal fin se estimó el valor de la cuantía. El valor de la propuesta debe incluir impuestos, IVA y todos los emolumentos a los que haya lugar.

9.2 FORMA DE PAGO

EMPACEVEDO S.A.S. ESP cancelará al Contratista el valor total del contrato en los siguientes términos: Pagaderos mediante pagos parciales, de acuerdo al porcentaje de ejecución y valores del suministro realizado, y que se encuentren debidamente autorizados por el supervisor de EMPACEVEDO S.A.S. E.S.P, con posterioridad a la entrega del bien a satisfacción de la empresa, previa presentación del informe de suministro por parte del contratista y dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro, con sus respectivos soportes: copia de los pagos al sistema de seguridad social en

Proyectó: Carol Jimena Rojas G	Revisó: Francisco A Trujillo R	Aprobó: Andrea Y. López Polania
Firma	Firma	Firma
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359		
contactenos@empacevedosasesp-huila.gov.co pag web: www.empacevedosasesp-huila.gov.co		

	MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA		
	EMPRESAS PÚBLICAS DE ACEVEDO		
	"EMPACEVEDO S.A.S E.S.P" NIT: 900.250.887-2		
	ESTUDIO PREVIO		CODIGO: OF-ESP
		VERSION: 3	FECHA:30/04/2020

salud, pensión e informe de supervisión por parte del supervisor del contrato. Dicho informe de suministro deberá ser aprobado por parte de la Gerencia y/o supervisión técnica de quien EMPACEVEDO S.A.S. E.S.P. delegue para tal fin

10. ANALISIS DE RIESGO

10.1 GARANTÍAS:

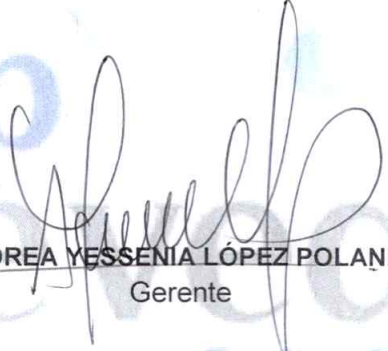
EL contratista deberá constituir a favor de EL CONTRATANTE, una garantía mínima que avalará la calidad y el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato y la ejecución idónea y oportuna de su objeto. Dicha garantía consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, la cual se mantendrá vigente durante la vida del contrato hasta su liquidación o hasta la prolongación de sus efectos, que se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Los riesgos amparados, su término y cuantía consistirán en los siguientes:

- A) DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, por el 20% del valor contratado por el término de duración y cuatro (04) meses más.
- B) CALIDAD, Ampara el riesgo de que los bienes suministrados no reúnan las especificaciones y requisitos mínimos de calidad y funcionamiento, contemplados en el contrato y en los términos de referencia que hacen parte integral de este contrato; se deberá constituir mínimo por el 20% del valor del contrato, por un término igual al contrato y un (1) año más.

11. LUGAR DE EJECUCION

El lugar para el desarrollo del objeto contractual será el Municipio de Acevedo Huila, vigencia 2025.

Atentamente,


ANDREA YESSENIA LÓPEZ POLANÍA
Gerente

Proyectó: Carol Jimena Rojas G	Revisó: Francisco A Trujillo R	Aprobó: Andrea Y López Polanía
Firma	Firma	Firma
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359		
contactenos@empacedosasesp-huila.gov.co pag web: www.empacedosasesp-huila.gov.co		